



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 141/2021**  
Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021

## **VISTO**

La solicitud de incorporar al Grupo de Investigación y Extensión de Salud en Contextos de Encierro (GIESCE) del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (REUNECE).

## **Y CONSIDERANDO:**

Que desde el año 2010, un conjunto de programas y proyectos educativos, de investigación y extensión, pertenecientes a universidades públicas de gestión nacional y provincial, viene trabajando de manera articulada en encuentros, congresos, seminarios y mesas de trabajo sobre educación y prácticas universitarias en contextos de encierro.

Que en la primera reunión realizada en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), se suscribió la primera acta de compromiso, donde se constituyó formalmente la “Mesa Interuniversitaria Nacional sobre Educación en Contextos de Encierro”; y en los diez años subsiguientes se mantuvieron reuniones periódicas en distintas partes del país, para consolidar el vínculo de cooperación e intercambio académico, así como el trabajo y los proyectos compartidos entre las distintas universidades participantes, en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales.

Que en el mes de septiembre de 2020, estos programas y proyectos institucionales decidieron conformar la “Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro” (REUNECE), con el objetivo de compartir perspectivas y abordajes sobre la educación superior y las intervenciones pedagógicas, artísticas y culturales en contextos de encierro; estimular el intercambio y la colaboración entre equipos y coordinar acciones para visibilizar los problemas de la justicia penal y el sistema penitenciario; alentar instancias colectivas de formación e investigación; fortalecer las políticas y los modos de organización orientadas a la defensa de los derechos humanos, el respeto de la diversidad y la inclusión social de las personas privadas de libertad y liberadas; y promover el desarrollo educativo, cultural, laboral y comunitario.

Que desde la recuperación de la democracia, las universidades han tenido un rol activo en el registro de las violaciones a los derechos humanos y la producción de conocimiento sobre el sistema penal y la cárcel; y que han sido pioneras a nivel mundial en educación superior en contextos de encierro, así como importantes dinamizadoras de vínculos y acciones territoriales dentro y fuera de la cárcel.

Que el GIESCE se conformó en el año 2012, y desde entonces realiza diversas actividades de investigación y extensión en la Unidad Penal 4 y Unidad Penal 19 relacionadas a salud,

Que forman parte de este grupo docentes y estudiantes de este departamento y que la incorporación a la Red le da un marco institucional nacional a el trabajo desarrollado desde



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

hace 9 años,

Que han sido beneficiados mas de 100 personas privadas de su libertad con las diferentes actividades realizadas como promotores de salud, actividades relacionadas a la gestión menstrual, a la ludoterapia:

Que se han obtenido becas del Ministerio de Salud, del CIN para desarrollar actividades de investigación relacionadas al contexto de encierro;

Que en este grupo consideramos que la salud es integral y por ello la educación es parte fundamental de este proceso;

Que la educación de la salud es un componente esencial de la promoción de la salud;

Lo aprobado en sesión plenaria

**Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Avalar la incorporación del GIESCE a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (REUNECE).

ARTÍCULO 2º: Designar a Grunfeld Baeza María Verónica (DNI 25.277.651 - Leg. 11584) como representante ante la red.

ARTÍCULO 3º: Infórmese a la docente y publíquese en los medios oficiales del DCS.